

D. EDUARDO TRAUD GARCÍA, JEFE DEL SERVICIO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, TRANSPARENCIA, COOPERACIÓN Y VOLUNTARIADO DEL DEPARTAMENTO DE CIUDADANÍA Y DERECHOS SOCIALES,

CERTIFICA:

De acuerdo con la solicitud efectuada por el Departamento de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda, se publicó en el portal <http://aragonparticipa.aragon.es/> la **Consulta pública sobre Directriz de Ordenación Territorial del Camino de Santiago-Camino Francés a su paso por Aragón** del 2 de febrero de 2017 al 17 de febrero de 2017, para dar cumplimiento a lo que dispone el Acuerdo de 20 de diciembre de 2016, del Gobierno de Aragón, por el que se dictan instrucciones sobre la consulta pública previa en el procedimiento de elaboración normativa a través del Portal de Participación Ciudadana del Gobierno de Aragón.

Y para que conste a los efectos oportunos, se expide el presente certificado en Zaragoza a tres de marzo de dos mil diecisiete.



Consta la firma